

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 2241

CALBUCO, 22 MAY 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 163 Alcaldía.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Carlos Palavecino Maldonado, Chilena de Computación Ltda. y Espex Ingeniería Ltda.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de cámara fotográfica Sony, al proveedor Sres. **CARLOS A. PALAVECINO MALDONADO**, RUT N° 7.952.203-1, por el monto de \$ 134.454, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal (S)

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde de Calbuco (S)

LVV/KVDLV//FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56 61 466756

Fecha Envío OC. : 23-05-2013 08:50:31

Fax : 56 61 406756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2294-SE13

SEÑOR (ES) :	CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO	A Sr (a) :	CARLOS PALAVECINO MALDONADO
DIRECCION :	ANTONIO VARAS 1117 PUERTO MONTE REGION DE LOS LAGOS	FONO :	(56)(65) 251337
RUT :	7 952 203-1	FAX :	(56)(65) 251337

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camara Concejal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho Ver lista
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez (56)(65) 466756 fernandov@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45121504	Cámaras digitales	1	Unidad	Camara fotografica Sony DSC WX100		134.453,78	0,00	0,00	134.454

Neto	\$	134.454
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	134.454
19% IVA	\$	25.546
Total	\$	160.000

Este orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentarse 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2904

Observaciones:

ALCALDIA
CONCEJAL SR. NELSON VILLARROEL C.
S/P N° 163

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público, gratuitamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los magistrados o miembros del sistema.
- Auditar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, para sus relaciones con los procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (CiberProveedores), y a no entregar documentación que se encuentre actualizada en este sitio.

Para conocer detallados derechos como proveedor visite: <https://www.municipalidadcalbuco.cl/licitacion/MPD/sectores/licitaciones/reglamento/licitaciones-del-proveedor.html>